



SECRETARIA DE GOBERNACION  
COMUNICACION SOCIAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Boletín de Prensa No. 284.

San Cristóbal las Casas, 22 de Octubre de 1995.

Al concluir las reuniones de la mesa de trabajo sobre "Derechos y Cultura Indígena", realizadas de manera ininterrumpida durante cinco días, la Representación del Gobierno Federal considera que el balance ha sido positivo. Se cumplió con los objetivos de escuchar, captar y actualizar las demandas más sentidas de las comunidades indígenas.

El intercambio de puntos de vista, conceptos y propuestas de solución entre los invitados y asesores de ambas delegaciones, tendió significativos puentes de comunicación, que servirán de base para la consecución del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad, que es el propósito final de estas mesas de trabajo.

El diálogo en los grupos de trabajo cristalizó en importantes documentos indicativos, que destacan las convergencias y consensos, sin menoscabo del respeto a las posiciones divergentes en áreas y temas específicos.

A pesar de su carácter indicativo, no resolutivo, estos documentos serán la base para el análisis y la negociación entre ambas delegaciones, en las reuniones plenarias de segunda fase de San Andrés Larráinzar.

En la aproximación y convergencia de los puntos de vista de los invitados y asesores de ambas delegaciones, contribuyó el trabajo eficaz de los miembros de la COCOPA y la CONAI, quienes estuvieron coordinando de manera responsable las sesiones de los seis grupos de trabajo.

La delegación del EZLN acreditó disposición al diálogo, en tanto que el Gobierno Federal demostró con hechos su voluntad y compromiso de escuchar todas las voces representativas, auténticas y corresponsables con la cultura y los derechos de las comunidades indígenas.

Reiteramos nuestra convicción de que, mediante la tolerancia y el diálogo, es posible plantear las vías adecuadas para resolver las demandas que están en el origen del conflicto y alcanzar una paz duradera y estable en el estado de Chiapas.